

En relación con el proceso selectivo **PS\_354** para dar cobertura a 1 puesto incluido en Tasa de Reposición, en concreto para la cobertura de una (1) plaza de **Dirección del Área de Desarrollo de Negocio** (Jefe/a de Administración - Director/a), se comunica a continuación la relación de puntuaciones provisionales obtenidas en la fase oposición y en la fase de valoración de méritos.

#### LISTADO RESULTADO FASE OPOSICIÓN

IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN		
Código	Preguntas Test	Casos Prácticos	Total fase oposición
****806L	22	24	46
****807Y	30	24	54
****561G	24	18	42

(\*) Listado de personas presentadas a examen. Las personas calificadas como No apta/o no han alcanzado la puntuación mínima de 40 puntos en la prueba.

La persona candidata con el código \*\*\*\*016A no se presenta a la prueba de la fase oposición por lo que queda excluido del proceso de selección.

#### LISTADO VALORACIÓN DE MÉRITOS

IDENTIFICACIÓN	MÉRITOS (máximo 25 puntos)		
Código	Académicos e Idiomas	Profesionales	Puntuación total
****806L	7,00	13,50	20,50
****807Y	8,00	16,00	24,00
****561G	7,00	13,50	20,50

La valoración de méritos se realiza según los criterios marcados en el Anexo I de las bases de la convocatoria.

A continuación, se informa sobre los criterios específicos acordados por la comisión de selección para la valoración de los siguientes requisitos:

- Otros idiomas (se valora con 0,5 puntos cada idioma adicional hasta un máximo de 1,5 puntos).
- Acreditación de conocimiento del sector empresarial (especialmente industrial) nacional y/o internacional (se valora con 1,5 si se tiene experiencia en el sector empresarial en general y con 1,5 puntos la experiencia especialmente en el sector industrial hasta un máximo de 3 puntos).
- Experiencia profesional internacional, especialmente en EU y/o Latinoamérica (se valora con 1 punto por cada país extranjero en el que se haya radicado presencialmente la experiencia profesional hasta un máximo de 2 puntos).

Los candidatos/as podrán realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores en el plazo de dos (2) días hábiles, computados desde el día siguiente de esta publicación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUMCCLAR26VE6TUWVVPZ3E6E	Fecha	12/07/2024 18:33:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA TERESA JAREÑO MACIAS		
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7UUMCCLAR26VE6TUWVVPZ3E6E">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7UUMCCLAR26VE6TUWVVPZ3E6E</a>	Página	1/2



**ENTREVISTA (máximo 15 puntos)**

**Entrevista personal:** Se valorará la adecuación de los candidatos al perfil del puesto establecido en la convocatoria, y en particular, el cumplimiento de las competencias requeridas para el puesto.

Se contactará individualmente a los aspirantes para convocarles a una entrevista.

Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección [seleccion@eoi.es](mailto:seleccion@eoi.es) incluyendo en el asunto del mensaje el puesto al que se hace referencia.

M<sup>a</sup> Teresa Jareño Macías  
Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUMCCLAR26VE6TUWVPZ3E6E	Fecha	12/07/2024 18:33:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA TERESA JAREÑO MACIAS			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7UUMCCLAR26VE6TUWVPZ3E6E">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7UUMCCLAR26VE6TUWVPZ3E6E</a>	Página	2/2	